PS/ 5555

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2023-3-1-0001069 Montevideo, 29 NOV 2023

VISTO: la necesidad de dar cumplimiento al Tratado Antártico, dado que se inicia la Campaña Antártica 2023 - 2024, para participar en las actividades que se desarrollarán en la Base Científica Antártica "ARTIGAS" (BCAA) en el Continente Antártico, Isla Rey Jorge, desde el 29 de noviembre de 2023 hasta el 8 de diciembre de 2023 y desde el 29 de noviembre de 2023 hasta el 20 de diciembre de 2023;

RESULTANDO: I) que para atender las necesidades básicas de las actividades ambientales, científicas, técnicas y logísticas de apoyo a la BCAA, el Jerarca dispuso la concurrencia de determinado personal militar;

II) que el traslado del personal militar propuesto para la presente misión se realizará en la aeronave KC-130 "HÉRCULES" de la Fuerza Aérea Uruguaya;

CONSIDERANDO: que la presente misión tiene como finalidad asegurar la participación activa, continua y autónoma de la República Oriental del Uruguay como Miembro Consultivo en las Actividades Antárticas brindando el apoyo logístico necesario para una operación eficiente y segura en el Continente Antártico;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por las partidas asignadas por la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, y por los Decretos Nº 56/002, de 19 de febrero de 2002, Nº 7/009, de 2 de enero de 2009, Nº 108/015, de 7 de abril de 2015 y Nº 420/018, de 17 de diciembre de 2018 y por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

1º. Desígnase en misión oficial al personal militar que se menciona en el Anexo adjunto a la presente Resolución, para participar en la Campaña Antártica 2023 – 2024, en las actividades que se desarrollarán en la Base Científica Antártica "ARTIGAS" (BCAA), en el Continente Antártico, Isla Rey Jorge, desde el 29 de noviembre de 2023 hasta el 8 de diciembre de 2023 y desde el 29 de noviembre de 2023 hasta el 20 de diciembre de 2023.

2°. El viático total correspondiente a los integrantes de la misión, es por una suma total de U$S 12.960,00 (dólares estadounidenses doce mil novecientos sesenta con 00/100), acorde a la escala básica de viáticos del Instituto Antártico Uruguayo fijada por el Decreto Nº 420/018, de 17 de diciembre de 2018.

3º. Impútase el gasto referido al Objeto del Gasto 551.005 "Instituto Antártico Uruguayo", Financiación 1.1. "Rentas Generales" del Inciso 21 "Subsidios y Subvenciones", Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado", Programa 240 "Investigación y Desarrollo Experimental".

4º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónense los pasaportes correspondientes.

5º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Instituto Antártico Uruguayo. Cumplido, archívese.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República

ANEXO:

Personal militar propuesto para participar del Vuelo Noviembre en la Campaña Antártica 2023 – 2024 en el Continente Antártico - Base Científica Antártica "ARTIGAS" (B.C.A.A.)

DESDE EL 29 DE NOVIEMBRE HASTA EL 08 DE DICIEMBRE DE 2023.

Ítems	GRADO	CUERPO	NOMBRE Y APELLIDO	JUSTIFICACIÓN
1	Brigadier General	(Av)	Fernando Colina	Oficial Fuerzas Armadas/Jefe de Misión
2	Capitán de Navío	(CG)	Alejandro Chucarro	Oficial Fuerzas Armadas/SOHMA
3	Teniente Coronel	(Av)	Pablo Odella	Tripulación Aérea
4	Teniente Coronel	(Av)	William Veistaras	Tripulación Aérea
5	Teniente Coronel	(Nav)	Eduardo Rovira	Oficial Fuerzas Armadas/Coord. Operaciones
6	Mayor	(Av)	Alejandro Vignoli	Tripulación Aérea
7	Mayor	(Av)	Matias Mieres	Tripulación Aérea
8	Mayor	(Nav)	Sandra Pais	Tripulación Aérea
9	Capitán	(Av)	Lucio Monce	Tripulación Aérea
10	Alferes de Navío	(CG)	Victoria Rouco	Oficial Fuerzas Armadas/SOHMA
11	Sup. Aerotecnico		Marcelo González	Tripulación Aérea
12	Inst. Aerotecnico		Jhonny Da Silva	Tripulación Aérea
13	Sargento	(ST)	Jorge Machado	Tripulación Aérea
14	Aereotécnico de		Mateo Fernández	Tripulación Aérea
15	Aereotecnico 1ª		Juan Nuñez	Tripulación Aérea
16	Cabo de 2ª	(S.G.)	Stella Silveira	Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas/Control de Stock
17	Soldado de 1ª	(M.D.N)	Emiliano San Martin	Personal Subalterno del Ministerio de Defensa Nacional/Control de Stock
18	Soldado de 1ª	(S.G.)	Florencia Acosta	Personal Subalterno Fuerzas Armadas/Control de Stock
19	Marinero de 1ª	(ADM)	Martin Escandon	Personal Subalterno Fuerzas Armadas/Compras
20	Asesor X		Licenciada Angela Quartarolo	Personal Civil del Ministerio de Defensa Nacional/Psicologa Dotación

DESDE EL 29 DE NOVIEMBRE HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2023.

Ítems	GRADO	CUERPO	NOMBRE Y APELLIDO	JUSTIFICACIÓN
1	Sargento	(MDN)	Eduardo Juri	Personal Subalterno del Ministerio de Defensa Nacional/Coordinador Científico